



Tarifa

Central Térmica

Fecha de emisión: 31 Agosto 2026

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 79 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red y de Distribución de Gas Licuado a Granel", de fecha 7 de Septiembre de 2020, del Ministerio de Energía, Artículo 11, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre sus tarifas ofrecidas.

La presente tarifa es escalonada y aplicable para consumo de 30 días en m³, y no refleja los cambios de tarifas durante un periodo de facturación.

Valores indicados incluyen IVA.

Mes: Se considera como mes a un periodo de 30 días.

**PRECIO LISTA GAS NATURAL CENTRAL TÉRMICA
TARIFA BCRO6 / ACRI4**

Tramos en metros cúbicos (m ³) acumulado		
Mayor que	Hasta	Tarifa \$/m ³ IVA incluido
1	750	\$1.375
750	Más	\$1.334

Sin cobro de consumo mínimo mensual.